

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
SFA-AOP-RC-2019/001
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 32 y 33 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 31 de su Reglamento; se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional** a que hace referencia este Resumen, cuya Convocatoria que contiene las bases en que se desarrolla el procedimiento se encuentra disponible para su consulta en CompraNet (<http://compranet.gob.mx>) desde la fecha de publicación, o bien en las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de Obra Pública, ubicadas en calle 20 Sur número 902, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, Código Postal 72501, teléfono con lada (01 222) 2 35 18 23; en el horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes (días hábiles).

Número de Identificación en CompraNet: LO-921002954-E2-2019

Número de licitación: SFA-OP-LPN-2019-002

Descripción de la licitación	"REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA: ZACATLÁN - LA CUMBRE, TRAMO: ZAPOTITLÁN LA CUMBRE (INTERSERRANA), CON UNA LONGITUD DE 35.00 KILÓMETROS, DEL KM. 67+000 AL KM. 102+000, EN LAS LOCALIDADES DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ, NAUZONTLA, SAN RAFAEL AXOLOTA, NAUZONTLA PRIMERA SECCIÓN, SAN MIGUEL DEL PROGRESO, EL PARAÍSO, TZONTECOMATA (CUAXUCHPAN), XALTIPAC, ZOATECPAN Y XOCHITLÁN DE ROMERO RUBIO (TATEMPAN), EN LOS MUNICIPIOS ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ, NAUZONTLA, HUITZILAN DE SERDÁN Y XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ, EN EL ESTADO DE PUEBLA."
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Visita al sitio de realización de los trabajos	25/03/2019, 9:00 horas
Junta de aclaraciones	26/03/2019, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/04/2019, 12:00 horas
Fallo	08/04/2019, 12:00 horas

"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" A 19 DE MARZO DE 2019

EL DIRECTOR DE ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA

LUIS ENRIQUE MENDOZA JANDETE

RUBRICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SFA-OP-LPN-2019-002
No. DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LO-921002954-E6-2019

“Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza”, a 19 de marzo de 2019

ATENTO AVISO:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 17 fracción II y 35 fracción LXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 4 fracción VII inciso g) numeral 2, 10 fracción III y 70 fracciones I, II, IV, VII, VIII, XVIII y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; 3, 27 fracción I, 30 fracción I, 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; respecto al procedimiento de adjudicación número **SFA-OP-LPN-2019-002** con número de identificación en CompraNet: **LO-921002954-E6-2019** cuyo objeto es la obra **“REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA: ZACATLÁN - LA CUMBRE, TRAMO: ZAPOTITLÁN LA CUMBRE (INTERSERRANA), CON UNA LONGITUD DE 35.00 KILÓMETROS, DEL KM. 67+000 AL KM. 102+000, EN LAS LOCALIDADES DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ, NAUZONTLA, SAN RAFAEL AXOLOTA, NAUZONTLA PRIMERA SECCIÓN, SAN MIGUEL DEL PROGRESO, EL PARAÍSO, TZONTECOMATA (CUAXUCHPAN), XALTIPAC, ZOATECPAN Y XOCHITLÁN DE ROMERO RUBIO (TATEMPAN), EN LOS MUNICIPIOS ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ, NAUZONTLA, HUITZILAN DE SERDÁN Y XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ, EN EL ESTADO DE PUEBLA.”**, se le notifica a todos los interesados que el número de CompraNet que deberán considerar los licitantes en todos sus documentos es el siguiente: **“LO-921002954-E6-2019”**, a partir de la fecha en que se suscribe el presente, la información contenida en el Resumen de Convocatoria **SFA-AOP-RC-2019/001** publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 19 de marzo del año 2019, por cuanto hace al número de CompraNet **“LO-921002954-E2-2019”**, queda sin efectos.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los fines a que haya lugar y asegurando los principios de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, transparencia y legalidad como rectores de los procedimientos de adjudicación en términos de lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo el presente ATENTO AVISO será difundido por esta Convocante a través del sistema electrónico de contrataciones públicas denominado CompraNet.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
DIRECTOR DE ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN


LUIS ENRIQUE MENDOZA JANETE

Calle 20 Sur No. 902, Colonia Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501 / Tel. 01 (222) 235 18 23 / www.puebla.gob.mx



DIRECCIÓN CERTIFICADA BAJO LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001:2015